EVALUCION JURIDICA Y FINANCIERA

PROCESO: PMF-MC-005-2025

OBJETO: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE Y ESCANER PARA ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES MISIONALES Y DE CONTROL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA"

Teniendo en cuenta que el proceso es de mínima cuantía se procede a evaluar la oferta de menor precio de la siguiente manera:

OFERENTES

Luego de haberse cumplido el plazo para presentar propuestas en el presente proceso de selección, el día cuatro (04) de junio del año dos mil veinticinco (2025) de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA PMF-MC-004-2025. El comité evaluador procede a realizar la apertura de propuestas presentadas por cada uno de los oferentes, dejando registro de la hora de llegada, el nombre de las personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales participantes, conforme se consignará en la siguiente tabla:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
DRONAVI - PERSONERIA FLORIDABLANCA	DRONAVI SAS	Oferta en evaluación	3/06/2025 11:36 PM	18.905.777 COP
ofg data PMF-MC-005-2025	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS	Oferta en evaluación	3/06/2025 11:12 PM	16.122.400 COP
PMF-MC-005-2025	Grupo Caf tecnologia	Oferta en evaluación	3/06/2025 9:56 PM	19.207.000 COP
FERRYASOCIADOS SASPMF-MC-005-2025	Ferryasociados	Oferta en evaluación	3/06/2025 8:44 PM	19.968.228 COP
PMF-MC-005-2025 DOCTOR PC MAYORISTA	DOCTOR PC MAYORISTA SAS	Oferta en evaluación	3/06/2025 7:08 PM	18.580.000 COP
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE Y ESCANER PARA ATENDER LAS NECESIDADES OPER	Pedro Antonio Bohorquez Ortega	Oferta en evaluación	3/06/2025 6:14 PM	20.966.369 COP
PMF-MC-005-2025	GRUPO IMCOIN SAS	Oferta en evaluación	3/06/2025 5:02 PM	17.700.000 COP
PMF-MC-005-2025	MULTITINTAS.INK S.A.S	Oferta en evaluación	3/06/2025 4:58 PM	18.166.006 COP
PMF-MC-005-2025 PC SYSTEM SAS	PC SYSTEM SAS	Oferta en evaluación	3/06/2025 10:03 AM	19.951.917 COP
ADQUISICION DE EQUIPOS LICENCIAS	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	Oferta en evaluación	3/06/2025 9:18 AM	19.300.000 COP

1. **DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS**

La oferta con el menor precio corresponde a **DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS**, identificado con Nit: 900834719 y representado legalmente por **JESUS ALEXANDER GONZALEZ CLAVIJO**, razón por las que se procede con la evaluación en los siguientes términos:

En lo que respecta a los aspectos jurídicos y técnicos se tiene la siguiente evaluación:

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Documento de identificación del representante legal y fotocopia libreta militar (Varones menores de 50 años) de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o del representante designado en el Consorcio o Unión Temporal.	X		
3	Acreditación de la existencia y representación legal.	X		
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante legal (expedido por la Procuraduría General de la Nación).	X		
5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Contraloría General de la República).	X		
6	Certificado de Antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
8	REDAM	X		
9	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.		x	El documento aportado no está dirigido a la entidad y debe anexar documentos del revisor fiscal
10	Certificado de No sanciones o incumplimientos.	X		
11	Registro Único Tributario (RUT).	X		
12	Experiencia.	X		
13	certificación de garantía.	X		
14	**FICHA TÉCNICA DE CADA ÍTEM OFERTADO.**		x	El equipo Hp ofertado no cumple con la capacidad de la memoria RAM solicitada para el ítem 1.

15	**CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE**		x	Según indica el documento, el certificado de Lenovo no se encuentra vigente para la fecha del cierre. Adicionalmente oferta un equipo HP pero no presenta carta del mismo ni del scanner ofertado.

Adicionalmente, al validar la oferta económica, y aplicar lo dispuesto por Colombia compra eficiente en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN cuando se han presentado más de cinco (05) ofertas se obtiene el siguiente resultado:

VALOR OFERTAS
20.966.369
19.968.228
19.951.917
19.300.000
19.207.000
18.905.777
18.580.000
18.166.006
17.700.000
16.122.400

DESVIACIÓN ESTÁNDAR	**$**	**1.356.722,45**
MEDIANA	**$**	**19.056.388,50**
VALOR MINIMO ACEPTABLE	**$**	**17.699.666,05**

De allí, que el valor ofertado por el proponente **DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS** se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, siendo necesario solicitar explicación de precios presuntamente artificialmente bajos así:

El proponente debe **DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS** deberá **presentar por escrito y en detalle la explicación de su oferta,** de forma que sea posible analizar su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, por tanto, deberá dentro de la explicación desagregar su oferta mediante la aplicación de la siguiente formula:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Así mismo, deberán **ANEXAR LOS SOPORTES** que validen las circunstancias expuestas en su explicación, siendo esta, una condición necesaria para la valides de los argumentos expuestos, en caso de no presentar los soportes de sus argumentos, se tendrá como no valida la explicación realizada.

Conforme lo anterior, el oferente **DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS**, identificado con Nit: 900834719 y representado legalmente por **JESUS ALEXANDER GONZALEZ CLAVIJO**, deberá subsanar lo indicado como NO CUMPLE, en el término de traslado del informe de evaluación y deberá presentar la explicación y soportes de su ofrecimiento económico.

2. **GRUPO IMCOIN S.A.S**

Teniendo en cuenta lo anterior, Se procede a verificar el segundo oferente con la segunda oferta de menor valor, a efectos de otorgar el mismo traslado para las observaciones y eventuales subsanaciones, precisando que, en todo caso, el proceso será adjudicado al proponente que resulte habilitado en todos los componentes y oferte el menor valor.

La oferta con el en segundo lugar corresponde a **GRUPO IMCOIN S.A.S** identificado con Nit: 901579321-3 y representado legalmente por **DIEGO ANDRES HERNANDEZ MACIAS**, razón por las que se procede con la evaluación en los siguientes términos:

En lo que respecta a los aspectos jurídicos y técnicos se tiene la siguiente evaluación:

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Documento de identificación del representante legal y fotocopia libreta militar (Varones menores de 50 años) de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o del representante designado en el Consorcio o Unión Temporal		X	No se aporta el documento de identidad del representante legal
3	Acreditación de la existencia y representación legal.	X		
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante legal (expedido		X	La persona jurídica no se encuentra registrada en el
5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante	X		

6	Certificado de Antecedentes penales de la persona natural	X		
7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas	X		
8	REDAM	X		
9	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.		X	El documento debe venir suscrito por el representante legal.
10	Certificado de No sanciones o incumplimientos.	X		
11	Registro Único Tributario (RUT).	X		
12	Experiencia.	X		
13	certificación de garantía.		X	No aporta documento
14	**FICHA TÉCNICA DE CADA ÍTEM OFERTADO.**		X	NO aporta ficha técnica oficial de los equipos, licencias y escáner, emitida por el fabricante o importador
15	**CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE**		X	No aporta el documento requerido.

Conforme lo anterior, el oferente **GRUPO IMCOIN S.A.S** identificado con Nit: 901579321-3 y representado legalmente por **DIEGO ANDRES HERNANDEZ MACIAS**, deberá subsanar lo indicado como NO CUMPLE, en el término de traslado del informe de evaluación y deberá presentar la explicación y soportes de su ofrecimiento económico

3. **MULTITINTAS.INK S.A.S**

Teniendo en cuenta lo anterior, Se procede a verificar el tercer oferente con la tercera oferta de menor valor, a efectos de otorgar el mismo traslado para las observaciones y eventuales subsanaciones, precisando que, en todo caso, el proceso será adjudicado al proponente que resulte habilitado en todos los componentes y oferte el menor valor.

La oferta en tercer lugar corresponde a **MULTITINTAS.INK S.A.S** identificada con Nit: 901378857 y representado legalmente por **LUIS FRANCISCO NIÑO SALCEDO** razón por las que se procede con la evaluación en los siguientes términos:

En lo que respecta a los aspectos jurídicos y técnicos se tiene la siguiente evaluación:

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Documento de identificación del representante legal y fotocopia libreta militar (Varones menores de 50 años) de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o del representante designado en el Consorcio o Unión Temporal.	x		
3	Acreditación de la existencia y representación legal.	X		
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante legal (expedido por la Procuraduría General de la Nación).	x		
5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Contraloría General de la República).	X		
6	Certificado de Antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
8	REDAM	X		
9	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.	x		
10	Certificado de No sanciones o incumplimientos.	X		
11	Registro Único Tributario (RUT).	X		
12	Experiencia.	X		
13	certificación de garantía.	x		
14	**FICHA TÉCNICA DE CADA ÍTEM OFERTADO.**	x		

15	**CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE**	x		El certificado de HP se indica: "*validez durante el proceso mencionado en esta carta del cliente final INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES", por lo que*

Conforme lo anterior, el oferente **MULTITINTAS.INK S.A.S** identificada con Nit: 901378857 y representado legalmente por **LUIS FRANCISCO NIÑO SALCEDO** deberá subsanar lo indicado como NO CUMPLE, en el término de traslado del informe de evaluación y deberá presentar la explicación y soportes de su ofrecimiento económico

4. <u>DOCTOR PC MAYORISTA SAS.</u>

Teniendo en cuenta lo anterior, Se procede a verificar el cuarto oferente con la cuarta oferta de menor valor, a efectos de otorgar el mismo traslado para las observaciones y eventuales subsanaciones, precisando que, en todo caso, el proceso será adjudicado al proponente que resulte habilitado en todos los componentes y oferte el menor valor.

La oferta en cuarto lugar corresponde a **DOCTOR PC MAYORISTA SAS** identificado con Nit: 900613160 y representado legalmente por Carlos Julio Burgos Bermudez razón por las que se procede con la evaluación en los siguientes términos:

En lo que respecta a los aspectos jurídicos y técnicos se tiene la siguiente evaluación:

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Documento de identificación del representante legal y fotocopia libreta militar (Varones menores de 50 años) de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o del representante designado en el Consorcio o Unión Temporal.	x		
3	Acreditación de la existencia y representación legal.	X		
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante legal (expedido por la Procuraduría General de la Nación).		x	La persona jurídica no se encuentra registrada en el sistema

5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal (expedido	X		
6	Certificado de Antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o del	X		
8	REDAM	X		
9	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.		x	No aporta el certificado solicitado suscrito por el revisor fiscal
10	Certificado de No sanciones o incumplimientos.	X		
11	Registro Único Tributario (RUT).	X		
12	Experiencia.		x	El contrato aportado no es similar al objeto del proceso, sumado a ello, no se adjunta la factura de venta como lo requiere el pliego
13	certificación de garantía.	x		
14	**FICHA TÉCNICA DE CADA ÍTEM OFERTADO.**		x	No aporta ficha técnica del ítem 1 ni del 3
15	**CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE**	x		No aporta certificación de distribuidor autorizado de lenovo siendo uno de los equipos ofertados.

Conforme lo anterior, el oferente **DOCTOR PC MAYORISTA SAS** identificado con Nit: 900613160 y representado legalmente por Carlos Julio Burgos Bermudez deberá subsanar lo indicado como NO CUMPLE, en el término de traslado del informe de evaluación y deberá presentar la explicación y soportes de su ofrecimiento económico

5. <u>DRONAVI SAS</u>

Teniendo en cuenta lo anterior, Se procede a verificar el quineto oferente con la quinta oferta de menor valor, a efectos de otorgar el mismo traslado para las observaciones y eventuales subsanaciones, precisando que, en todo caso, el proceso será adjudicado al proponente que resulte habilitado en todos los componentes y oferte el menor valor.

La oferta en quinto lugar corresponde **DRONAVI SAS** identificado con Nit: 901388797 y representado legalmente por **NATALIA BERTEL CASTAÑO** razón por las que se procede con la evaluación en los siguientes términos:

En lo que respecta a los aspectos jurídicos y técnicos se tiene la siguiente evaluación:

1.

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Documento de identificación del representante legal y fotocopia libreta militar (Varones menores de 50 años) de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o del representante designado en el Consorcio o Unión Temporal.	x		
3	Acreditación de la existencia y representación legal.	X		
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante legal (expedido por la Procuraduría General de la Nación).	X		
5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal (expedido	X		
6	Certificado de Antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o del	X		
8	REDAM	X		
9	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.	X		
10	Certificado de No sanciones o incumplimientos.	X		
11	Registro Único Tributario (RUT).	X		
12	Experiencia.		x	no se adjunta la factura de venta como lo requiere el pliego
13	certificación de garantía.	x		

14	**FICHA TÉCNICA DE CADA ÍTEM OFERTADO.**		X	No aporta ficha técnica del fabricante para identificar los bienes ofertados
15	**CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE**		x	No se puede validar pues no aporta la fica técnica para validar marcas y si está autorizado o no.

Conforme lo anterior, el oferente **DRONAVI SAS** identificado con Nit: 901388797 y representado legalmente por **NATALIA BERTEL CASTAÑO**deberá subsanar lo indicado como NO CUMPLE, en el término de traslado del informe de evaluación y deberá presentar la explicación y soportes de su ofrecimiento económico

6. GRUPO CAF TECNOLOGIA

Teniendo en cuenta lo anterior, Se procede a verificar el sexto oferente con la sexta oferta de menor valor, a efectos de otorgar el mismo traslado para las observaciones y eventuales subsanaciones, precisando que, en todo caso, el proceso será adjudicado al proponente que resulte habilitado en todos los componentes y oferte el menor valor.

La oferta en quinto lugar corresponde **GRUPO CAF TECNOLOGIA** identificado con Nit: 901238371 y representado legalmente por **CARLOS ANDRÉS FONTALVO SALAS** razón por las que se procede con la evaluación en los siguientes términos:

En lo que respecta a los aspectos jurídicos y técnicos se tiene la siguiente evaluación:

2.

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Documento de identificación del representante legal y fotocopia libreta militar (Varones menores de 50 años) de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o del representante designado en el Consorcio o Unión Temporal.	x		
3	Acreditación de la existencia y representación legal.	X		
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante legal (expedido por la Procuraduría General de la Nación).	X		

5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal (expedido	X		
6	Certificado de Antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o del	X		
8	REDAM	X		
9	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.		x	El documento debe ser expedido por el representante legal y no el contador
10	Certificado de No sanciones o incumplimientos.	x		
11	Registro Único Tributario (RUT).	X		
12	Experiencia.	x		
13	certificación de garantía.	x		
14	**FICHA TÉCNICA DE CADA ÍTEM OFERTADO.**		X	No aporta ficha técnica del fabricante para identificar los bienes ofertados
15	**CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE**		x	No se puede validar pues no aporta la fica técnica para validar marcas y si está autorizado o no.

Conforme lo anterior, el oferente **GRUPO CAF TECNOLOGIA** identificado con Nit: 901238371 y representado legalmente por **CARLOS ANDRÉS FONTALVO SALAS** deberá subsanar lo indicado como NO CUMPLE, en el término de traslado del informe de evaluación y deberá presentar la explicación y soportes de su ofrecimiento económico

7. MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY

Teniendo en cuenta lo anterior, Se procede a verificar el séptimo oferente con la séptima oferta de menor valor, a efectos de otorgar el mismo traslado para las observaciones y eventuales subsanaciones, precisando que, en todo caso, el proceso será adjudicado al proponente que resulte habilitado en todos los componentes y oferte el menor valor.

La oferta en quinto lugar corresponde **MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY** identificado con Nit: 1017189572-6 razón por las que se procede con la evaluación en los siguientes términos:
En lo que respecta a los aspectos jurídicos y técnicos se tiene la siguiente evaluación:

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Documento de identificación del representante legal y fotocopia libreta militar (Varones menores de 50 años) de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o del representante designado en el Consorcio o Unión Temporal.	x		
3	Acreditación de la existencia y representación legal.	X		
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante legal (expedido por la Procuraduría General de la Nación).	X		
5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal (expedido	X		
6	Certificado de Antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		
7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o del	X		
8	REDAM	X		
9	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.	x		
10	Certificado de No sanciones o incumplimientos.	x		
11	Registro Único Tributario (RUT).	X		
12	Experiencia.	x		
13	certificación de garantía.	x		
14	**FICHA TÉCNICA DE CADA ÍTEM OFERTADO.**	x		
15	**CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE**	x		

Conforme lo anterior, el oferente MOSQUERA **MORENO DAYVER ESKEY** identificado con Nit: 1017189572-6 se encuentra habilitado.

Se hace igualmente claridad, que, en todo caso, una vez vencido el termino de traslado del presente informe de evaluación, y al validar las subsanaciones recibidas se emitirá el informe de evaluación deifnitivo con la recomendación del comité evaluador, que en todo caso corresponderá al proponente que CUMPLA con todas las condiciones ofertadas y sea el ofrecimiento mas bajo.

Firmamos en Floridablanca, Santander, el 05 de junio de 2025, quienes intervenimos como miembros del Comité Evaluador

YENNY ROCIO BUENO HERRERA
CONTADORA CPS
EVALUACION ASPECTOS FINANCIEROS.

NELSON RICARDO ORDOÑEZ ANAYA
TECNICO SISTEMAS CPS
EVALUACION ASPECTOS TECNICOS

YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
ABOGADA CPS
EVALUADOR ASPECTOS JURIDICOS

.